



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 1	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No <b>39915</b>		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA <b>09-dic-16</b>		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) OPERADORA DE TIENDAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. LAGO ZURICH, EDIFICIO PRESA FALCÓN No. 245, PISO 7 COL. GRANADA AMPLIACIÓN DELEG. MIGUEL HIDALGO MÉXICO, D.F. 11529 - MÉXICO	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) OPERADORA DE TIENDAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. LAGO ZURICH, EDIFICIO PRESA FALCÓN No. 245, PISO 7 COL. GRANADA AMPLIACIÓN DELEG. MIGUEL HIDALGO MÉXICO, D.F. 11529 - MÉXICO
---	--

MARCO JURÍDICO  
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIÓNES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD; NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS
1 MAPACHE <i>Nyctereutes procyonoides</i>	PRENDA DE VESTIR C/ APLICACIÓN	3 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: CHINA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: ITALIA
2 MAPACHE/BÚFALO <i>Nyctereutes procyonoides/Bubalus bubalis</i>	PRENDA DE VESTIR C/ APLICACIÓN Y BOTONES	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN: CHINA/INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: ITALIA
3 XXXXXX	XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN:	PERMISO No.:	PAÍS DE PROCEDENCIA:
4		
PAÍS DE ORIGEN:	PERMISO No.:	PAÍS DE PROCEDENCIA:
5		
PAÍS DE ORIGEN:	PERMISO No.:	PAÍS DE PROCEDENCIA:

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F. 09-jun-16

LUGAR FECHA FIRMA

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
Y RECURSOS NATURALES  
YOLANDA GARCÍA ALANIZ PASINI

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SELLO OFICIAL